



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

12 de marzo de 2026

Folio No.: 26/2025-2026

Asunto: Convocatoria al 1.º Premio de Disertación Fiscal del IMCP 2026

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRESÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Presidencia a mi cargo, y de la Vicepresidencia de Fiscal, encabezada por el C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada, da a conocer la **Convocatoria al 1.º Premio de Disertación Fiscal del IMCP 2026**.

Este premio busca fomentar entre la membresía del Instituto el análisis técnico, la investigación y la generación de propuestas que contribuyan al fortalecimiento y mejora del marco tributario de nuestro país, así como incentivar la reflexión profesional y la aportación propositiva desde la práctica contable y fiscal.

Las personas participantes deberán desarrollar una **disertación orientada al análisis y argumentación de propuestas de reforma fiscal**, ya sea para la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) o el Código Fiscal de la Federación (CFF), considerando su impacto en la adecuada aplicación de las disposiciones fiscales y su contribución al desarrollo del país.

Podrán participar **asociadas y asociados de los Colegios Federados al IMCP**, de manera **individual o en equipos de hasta tres integrantes**, presentando trabajos originales que aporten propuestas técnicas y proactivas para el mejoramiento del sistema tributario mexicano.

El **registro de participación** deberá realizarse mediante el formato de inscripción disponible a partir del **12 de marzo del presente año** en el portal del IMCP, en el enlace: <https://imcp.org.mx/convocatoria-1er-premio-de-disertacion-fiscal/>

La **fecha límite para concluir el registro** será el **20 de marzo de 2026**.

Asimismo, los **trabajos participantes deberán enviarse a más tardar el 15 de abril de 2026** al correo electrónico: disertacionfiscal@imcp.org.mx



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Los trabajos serán valorados por un **Comité Evaluador** compuesto por integrantes de la Comisión Fiscal Nacional del IMCP, de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México y de las Comisiones de Trabajo de la Vicepresidencia de Fiscal del Instituto.

Los **resultados se darán a conocer en la Convención Nacional del IMCP**, que se celebrará en la ciudad de León, Guanajuato, en octubre de 2026, donde se reconocerá a los tres primeros lugares. El trabajo ganador del primer lugar será presentado en dicho evento y entregado por el IMCP ante instancias relevantes del ámbito fiscal.

Invitamos a nuestros Colegios Federados y a la membresía del IMCP a participar y difundir esta convocatoria, con el fin de fortalecer la generación de propuestas técnicas que contribuyan al mejoramiento del sistema tributario mexicano y al posicionamiento de la Contaduría Pública como una profesión comprometida con el desarrollo económico del país.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del CEN

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2025-2026.

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.